Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Memorial María Luisa de Fotografía de Montaña, Naturaleza y Aventura, nacido en 1989 en memoria de la montañera asturiana María Luisa Álvarez, se ha consolidado como uno de los certámenes internacionales más prestigiosos en el ámbito de la fotografía de naturaleza y aventura.

Con más de tres décadas de historia, este premio ha proyectado el nombre de Asturias en el ámbito internacional, atrayendo la atención de fotógrafos, instituciones y medios de comunicación de todo el mundo.

Su arraigo en el territorio asturiano constituye no solo un homenaje a la memoria de María Luisa y a la tradición montañera de la región, sino también un importante activo cultural, turístico y de proyección exterior.

Ante la posibilidad de que el certamen y sus fondos fotográficos puedan perder su sede natural en el Principado de Asturias, se considera necesario que esta Cámara muestre su respaldo institucional para garantizar la permanencia de los premios en nuestra comunidad autónoma, apoyando a la organización en sus necesidades logísticas y de reconocimiento institucional.

Por ello, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
27.08.2025 14:13:14 CEST

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Manifestar su apoyo expreso a la continuidad del *Memorial María Luisa de Fotografía de Montaña, Naturaleza y Aventura* en el Principado de Asturias, como certamen de referencia internacional.
2. Establecer, en colaboración con la organización de los premios y con las entidades locales implicadas, las medidas necesarias para garantizar la permanencia de la sede de los premios en Asturias.
3. Impulsar el reconocimiento institucional de los Premios María Luisa como evento cultural de especial relevancia para el Principado, incorporándolos a la estrategia de promoción cultural y turística de Asturias.
4. Favorecer la cooperación con ayuntamientos, asociaciones culturales, entidades educativas y agentes sociales para reforzar la proyección y difusión del certamen en el ámbito regional, nacional e internacional.

Palacio de la Junta General, 27 de agosto de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz